

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOPLUS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2014, siendo las 15h00 horas, en las oficinas de la Compañía TECNOPLUS CIA. LTDA. Ubicadas en la calle Carlos Guerrero N33-53 y Bossano, en esta ciudad de Quito, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General según lo establece el Art.10 de los Estatutos, las socias concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria la señora Martha Cecilia Pavón Puente en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria designada por la presidenta la señorita Mireya de los Ángeles Grijalva.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013 SI LAS HUBIERE Y DETERMINAR EL DESTINO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
7. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
8. CLAUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- La secretaria constata el quorum y la presidenta determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por las socias:

GLADYS AZUCENA MERA CEVALLOS, con 34 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 0,11%

MARTHA CECILIA PAVON PUENTE con 34 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 0,11%

SANDRA ARACELY ROCA MERA, con 30.332 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 99,78%

2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.- La presidenta luego de constatar el quórum y recibir la aceptación de los accionistas para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Se da lectura y al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2013. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Por Secretaria se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2013 el cual se aprueba por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Por Secretaria se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período Enero a Diciembre del 2013. el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

Luego de conocer los saldos y el resultado de la utilidad a ser repartida a los accionistas, por unanimidad deciden el reparto de las utilidades, para lo cual delegan a la Representante legal para que en un plazo de 180 días de acuerdo al flujo de caja reparta estos valores. Sobre las utilidades no distribuidas la Junta faculta a la Gerente general para que en función del flujo de caja considere el reparto de estas utilidades durante el ejercicio económico 2014.

7.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo, por lo que la Junta por unanimidad delega a la representante Legal para que busque la mejor alternativa y contrate negociando sus honorarios.

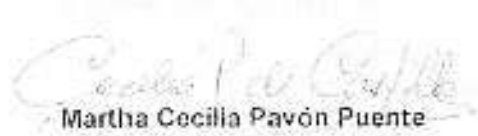
8.- CLAUSURA.- Sin tener otro asunto que tratar, la presidenta da por concluida la sesión a las 15:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que la secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 16:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



Sandra Aracely Roca Mera

SOCIA



Martha Cecilia Pavón Puente

PRESIDENTA



Martha Cecilia Pavón Puente

SOCIA



Mireya de los Angeles Grijalva

SECRETARIA



Gladys Azucena Mera Cevallos

SOCIA